



Prioridades Plan de Trabajo 2023

Introducción

El objetivo de este documento es hacer una síntesis del Programa de Trabajo de Anejud para el año 2023 con las principales tareas que tendremos que desarrollar y ejecutar desde abril de 2023 hasta marzo de 2024 como Directorio Nacional. Sabemos que el país vive una coyuntura desafiante y que a nivel interno debemos fortalecer nuestras capacidades. Identificamos que es importante la cohesión interna del equipo directivo y la conexión con las regionales y sus problemas.

El éxito de este periodo dependerá mucho del trabajo de cada uno de ustedes pueda realizar en sus territorios, en conjunto con el Directorio Nacional para desplegar la política definida.

Esta síntesis de las prioridades considera también el papel específico que cada una de las regionales debe ocupar en el trabajo nacional del Directorio, Igualmente, considera que como gremio, la Anejud tiene el importante papel de identificar y conectar sus luchas sectoriales con las luchas nacionales.

Finalmente, sabemos que el triunfo de Anejud, será el triunfo de todos los gremios del Poder Judicial. Vencer pequeñas luchas será fundamental para el conjunto de lucha de las y los trabajadores públicos de Chile.

Fortalecernos para responder a los desafíos actuales

- **Derechos sindicales** | incrementar la defensa de nuestras y nuestros socios que sufran algún tipo de violación a sus derechos laborales a través del fortalecimiento del Departamento Jurídico y de la promoción de las herramientas de las que dispone: plataforma de denuncia, Aló Anejud y contratación de un abogado. Este departamento, deberá ser ágil en responder siempre que se identifique algún tipo de persecución contra las y los empleados judiciales socios, en especial aquellas y aquellos que denuncian casos de acoso sexual y violencia laboral.
- **CIDH** | Ampliar la capacidad de Anejud, de realizar denuncias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comisión de Normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

- **Digitalización y nuevas formas de empleo** | En el marco del impacto de las nuevas formas de empleo en el sector justicia promovidas por la digitalización, vamos profundizar el trabajo sobre políticas digitales en el trabajo y en los servicios públicos, para lo cual impulsaremos la subcomisión de Ciencias y Tecnologías, que se encargará de trabajar los efectos directos de las tecnologías digitales sobre las y los funcionarios judiciales, la gobernanza de datos y los sistemas algorítmicos y derechos sobre datos y privacidad de las y los trabajadores. Todo esto con una mirada de género.
- **Alianzas estratégicas** | Por otro lado, seguiremos creando y ampliando las alianzas con las que contamos en el movimiento sindical regional con la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Judiciales (CLTJ) y a nivel mundial, con la Internacional de Servicios Públicos (ISP). Y retomaremos nuestra alianza con los centros de pensamiento progresista como Nodo XXI para realizar investigaciones que sustenten nuestras demandas, ejemplo: Estudio sobre salud laboral.
- **Canales de comunicación** | Mejorar el flujo de información directa con las regionales a través de la organización y formación de comunicadores gremiales para cada regional. De esa manera, se podrá difundir las noticias locales que necesiten apoyo y dar fluidez a la conexión de las demandas o luchas regionales con las luchas nacionales de Anejud.
- **Empoderamiento** | Seguir con el cuarto año de implementación de la Escuela Sindical "Luis Cerda Castro" con énfasis en: la formación dirigencial, con perspectiva de género y juventud, sobre materias como violencia y acoso, comunicación, liderazgo, argumentación, herramientas y técnicas de negociación.
- **Trabajo en terreno** | Asegurar que todas las regionales sean contactadas y reciban, al menos, una visita del Coordinador/a Regional para informar de las principales actividades de la organización y de los acuerdos que se toman en las instancias estatutarias. Con esta acción, nos aseguraremos que las bases estén motivadas para participar en los Consultivos, capacitaciones y actividades organizaciones de manera de mantener un vínculo organizativo con el Directorio Nacional.
- **Comités, mesas o fuerza de tareas** | Establecer una política clara de relacionamiento entre el Directorio Nacional y las áreas de trabajo que se creen en el marco de la política nacional definida por la Convención o Consejo Consultivo Nacional, y definir cómo podemos organizar el trabajo de estos grupos de apoyo. Ejemplo: mesa de teletrabajo.
- **Reforma de Estatutos** | La convención del año 2019 aprobó la reforma de estatutos. Vamos a concretar el mandato político de las bases y retomar el trabajo para arribar con un nuevo texto para ser votado en las elecciones de marzo.
- **Fondo de apoyo** | Queremos ampliar las acciones de apoyo económico a nuestras y nuestros socios menos favorecidos por causa de desastres naturales o incendios, y

necesidades especiales como enfermedad de el/la cónyuge o hijo/a (s) de las y los socios.

- **Deporte y Cultura** | Impulsar la 38° Jornada de los Juegos Nacionales Deportivos, a finales de octubre en la ciudad de Arica (como se resolvió en el Consejo Consultivo Nacional de enero de 2023) y el Concurso Literario anual.

Respeto, dignidad e inclusión para todos/as

- **Violencia en el lugar de trabajo** | Promover la aplicación del Convenio 190 de la OIT sobre Violencia y Acoso en el Mundo del Trabajo en el sector judicial y de esa manera hacer frente a la realidad que viven nuestras y nuestros socios víctimas de acoso y maltrato laboral.
- **Transversalidad de género** | Ampliar la incidencia del Comité de Igualdad y No Discriminación en la política del directorio nacional y sus áreas de trabajo, a través de la creación de una política de igualdad y no discriminación al interior de Anejud
- **Trabajadores/as jóvenes** | Construir comités de jóvenes por región y seguir priorizando la participación de jóvenes en los procesos de capacitación promovidos por Anejud, así como también en las áreas de trabajo de la organización.
- **Trabajadores/as LGBT** | Impulsar la creación del Comité Nacional LGBTI de Anejud y establecer un trabajo en red con el Comité de Chile y del Cono Sur de la Internacional de Servicios Públicos, y de esa manera promover la inclusión de los derechos de esta población en la agenda del gremio que permita defender a cualquier trabajador/a que sea víctima de violencia o de la violación de sus derechos por su condición sexual.

Influencia la política Nacional/ sectorial

- **40 horas para el sector judicial** | en el marco del protocolo de acuerdo firmado el 5 de diciembre entre el gobierno y la mesa del sector público -al alero de la CUT- donde la autoridad se comprometió a formar una mesa de trabajo para comenzar a planificar cómo se podría implementar la reducción para las y los trabajadores públicos, buscaremos una fórmula para que esta rebaja sea aplicada también al sector judicial.
- **Proyecto de ley Teletrabajo** | impulsar desde la subcomisión de Ciencia y Tecnología el estudio de los proyectos sobre teletrabajo para el sector público que existen en el Congreso. En la actualidad, existe en el Congreso un proyecto que regula el teletrabajo de 40 entidades públicas de la administración central del Estado. Queremos ver la aplicabilidad de la normativa al sector judicial o insistir con la modificación del acta 41.

- **Convenio 190 OIT y su aplicabilidad en las normativas judiciales** | desde el Comité de Igualdad y no discriminación se impulsarán acciones a nivel de la corte suprema y gobierno para ver la aplicación del Convenio 190 ratificado el 8 de marzo por el Senado en el sector judicial.
- **Funcionarios denunciantes y lucha contra la corrupción** | trabajaremos a nivel nacional con otros sectores como el ministerio público, la Contraloría y el Servicio de Impuestos internos para impulsar una normativa que proteja a los denunciantes de irregularidades o casos de corrupción en los servicios públicos y sector justicia.